

Señor Notario:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, al tenor de lo previsto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento adjunto, que hace referencia al Poder otorgado por la compañía JALUA SPAIN, S.L., a favor del Ab. Édgar Méndez Álava.

Atentamente,


Ab. Édgar Méndez Álava
Mat. No. 10.801 C.A.G



PODER

Por medio del presente instrumento, la compañía **JALUA SPAIN, S.L.** de nacionalidad Española, que está representada por los señores Pedro de Abreu Mariani, brasileiro, mayor de edad, titular del documento de identidad brasileiro número 07357227-3 y Nicolás Ernesto Bamberg, argentino, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número 11960716N en su calidades de miembros del Consejo de Administración, confieren Poder amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor Abogado **ÉDGAR MÉNDEZ ÁLAVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con documento de identidad ecuatoriana No. 0916453350, a efectos que represente, en todos sus actos, a la compañía JALUA SPAIN, S.L. en la República del Ecuador, especialmente en todas las Junta Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales de la ELIAQUIN S.A. donde la compañía JALUA SPAIN, S.L. tiene inversiones en acciones.

São Paulo, 17 de mayo 2010.

JALUA SPAIN, S.L.

OFICINA DE REGISTRO DE PESSOAS NATURAIS DE INDIANÓPOLIS - SP
Av. dos Eucaliptos, 478 - Fone: 3555-1519 - Fone: 3555-1519 - Fone: 3555-1519

- Válido somente com os selos AA160181 e AA160182 -
Reconheço verdadeiras as firmas dos PEDRO DE ABREU MARIANI e
NICOLAS ERNESTO BAMBERG, conforme assinaturas apostas em minha
presença.

Tracema M. Merola
São Paulo, 17 de maio de 2010.
Em testemunho da verdade.

AV. JOÃO CASSIANO DE OLIVEIRA, 100 - JARDIM CAMBURIANGA - CAPITAL - SP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN SAO PAULO

Presentada para autenticar la firma que antecede
la suscrita Cónsul General del Ecuador en Sao Paulo
certifica que es auténtica, siendo la que usa esta
Señor (a) **SECCION VETERINARIA**
En todas sus acciones.

Autenticación No. 139
Partida de Registro No. 139
Valor de la Autenticación: \$ 5.000
SÃO PAULO, 17 DE MAIO DE 2010

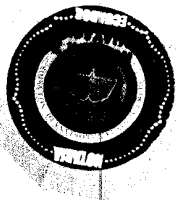
DR. RIERO
GASTON
AYCART
VINCENZINI
Doña Práxedes Beltrán
Cónsul General
São Paulo

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION:

Con esta fecha y de acuerdo al artículo dieciocho numeral segundo de la Ley Notarial en actual vigencia, a petición del **Ab. Édgar Méndez Álava**, matrícula profesional N° 10.801 del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos adjuntos, que hace referencia al **Poder otorgado por la compañía JALUA SPAIN, S.L., a favor del Ab. Édgar Méndez Álava**, Guayaquil, veinticuatro de Junio del dos mil diez.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, **Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini**, **Notario Titular Trigésimo** de este cantón, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización, de todo lo cual Doy Fe.-



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

